



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



Acta N° 18 (A.S. N° 18 17/06/2022)

Mediante Modalidad de Videoconferencia por la Plataforma Google Meet, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 17 de junio de 2022, convocada y presidida por la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc., Decana y Presidente del Consejo Directivo de la FCV, UNA.-

Se declara abierta la sesión a las 13:10 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA
Prof. Dr. ÓSCAR ORTEGA PÉREZ
Prof. Dra. VIVIANA YERUTÍ VILLAGRA CARRÓN DE STIMSON
Prof. Dr. CARLOS ANTONIO VILLALBA ROTELA
Prof. Dr. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ BARRIOCANAL
Prof. Dra. MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ DUARTE
Prof. Dra. CRISTINA RAMONA CENTURIÓN VDA. DE INVERNIZZI
Dr. DANIEL ANTONIO OMAR ORTIZ PARANZA
Est. AUGUSTO DIONISIO SILVA PALACIOS
Est. LEILA KARINA CURI LÓPEZ
Est. RICHARD ALEXANDER VERA PÁEZ

Se encuentran ausentes con aviso, el Dr. CARLOS ALBERTO LÓPEZ VÁZQUEZ y el Dr. FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA CARDOZO, Representantes Titulares del Estamento de Graduados.

Asimismo, en la oportunidad se cuenta con la participación de la Econ. Patricia Carolina Castillo Rivera, Directora de Administración y Finanzas y del equipo técnico de dicha dependencia.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



La Secretaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, saluda atentamente y cumple en hacerle llegar la invitación de la Señora Decana, **Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.**, para participar de la **Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo, a realizarse en la **Modalidad de Videoconferencia por la Plataforma Google Meet**, el **viernes 17 de junio de 2022**, a las **13:00 horas**.

San Lorenzo, 15 de junio de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal 2023.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



Acta N° 18 (A.S. N° 18 17/06/2022)

Resolución N° 351-00-2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

EL Decreto N° 7007/2022, POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2023-2025;

El Exp. N° 1920, correspondiente a la nota UNA N° 0862/2022, remitida por la Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, en la que hace referencia al Decreto N° 7007/2022 y remite: 1) Lineamientos de la Universidad Nacional de Asunción para la formulación y programación del Anteproyecto 2023; 2) Fecha de presentación de documentos y 3) Cronograma de actividades;

El Exp. N° 2195, correspondiente a la nota DAF N° 035/2022 remitida por la Dirección de Administración y Finanzas, mediante la cual se presenta la propuesta para el Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Veterinarias con FF 10 Recursos del Tesoro y FF 30 Recursos Institucionales, considerando los objetivos estratégicos de la Institución, con los siguientes montos: total de Gs. 88.058.738.630 (guaraníes ochenta y ocho mil cincuenta y ocho millones, setecientos treinta y ocho mil, seiscientos treinta) que se distribuye en Gastos financiados con Recursos del Tesoro por G. 72.284.023.090 (guaraníes setenta y dos mil doscientos ochenta y cuatro millones, veintitrés mil, noventa) y con Recursos Propios por Gs. 15.774.715.540 (Guaraníes quince mil setecientos setenta y cuatro millones, setecientos quince mil, quinientos cuarenta); Contrato Colectivo por G. 11.107.310.608 (guaraníes once mil ciento siete millones, trescientos diez mil, seiscientos ocho); otros Gastos por fuera del SIPP por G. 25.700.000.000 (guaraníes veinticinco mil setecientos millones); Nivelación Salarial Año 3 de cargos administrativos, Nivelación Salarial Año 2 de cargos docentes de gestión académica y cargos docentes de aula, y Nivelación de Dietas de los miembros del Consejo Directivo por G. 17.815.603.299 (guaraníes diecisiete mil ochocientos quince millones seiscientos tres mil, doscientos noventa y nueve) y Crecimiento Vegetativo por G. 4.605.100.500 (guaraníes cuatro mil seiscientos cinco millones, cien mil, quinientos);

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el Artículo 45°, inc. i) del ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social.”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



Acta N° 18 (A.S. N° 18 17/06/2022)

Resolución N° 351-00-2022

..//..(2)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

- 351-00-2022** Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto Anual para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción por un monto total de G. 88.058.738.630 (guaraníes ochenta y ocho mil cincuenta y ocho millones, setecientos treinta y ocho mil, seiscientos treinta) que se distribuye en Gastos financiados con Recursos del Tesoro por G. 72.284.023.090 (guaraníes setenta y dos mil doscientos ochenta y cuatro millones, veintitrés mil, noventa) y con Recursos Propios por Gs. 15.774.715.540 (guaraníes quince mil setecientos setenta y cuatro millones, setecientos quince mil, quinientos cuarenta), conforme a los documentos anexos a la presente Resolución.
- 351-01-2022** Aprobar los anexos de Contrato Colectivo por G. 11.107.310.608 (guaraníes once mil ciento siete millones, trescientos diez mil, seiscientos ocho).
- 351-02-2022** Aprobar los anexos de Gastos por Fuera por G. 25.700.000.000 (guaraníes veinticinco mil setecientos millones).
- 351-03-2022** Aprobar Nivelación Salarial Año 3 de cargos administrativos, Nivelación Salarial Año 2 de cargos docentes de gestión académica y cargos docentes de aula, y Nivelación de Dietas de los miembros del Consejo Directivo por G. 17.815.603.299 (guaraníes diecisiete mil ochocientos quince millones, seiscientos tres mil doscientos noventa y nueve).
- 351-04-2022** Aprobar los anexos de Crecimiento Vegetativo por G. 4.605.100.500 (guaraníes cuatro mil seiscientos cinco millones, cien mil, quinientos).
- 351-05-2022** Autorizar a la Decana a proseguir con los trámites de rigor ante el Consejo Superior Universitario y ante las instancias pertinentes para la aprobación dentro del Proyecto de Ley respectiva.
- 351-06-2022** Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:01 horas.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morinigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE